

# PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PILAR

## BREVE RESUMEN

El inicio de la gestión gubernamental municipal con una situación alarmante para la ciudad no se daba en mucho tiempo, es así que el 23 de diciembre de 2015 se instala ante el gran nivel de crecida del río Paraguay, el Comité de Emergencias de Pilar, con la presidencia del nuevo Intendente Cirstöbal Alfredo Stete Ghiringhelli

Los fenómenos registrados pusieron a prueba esta organización ya que el día 23 a la noche - madrugada se desata una de las tormentas más fuertes de los últimos 30 años dejando al 80 % de la población del Ñeembucú sin energía eléctrica. El servicio se resiente tras una prolongada lluvia en Pilar dejando afectadas unas 130 casas, familias que debieron ser evacuadas ante la falta de desagote de los sistemas de bombeo, que funcionan con el fluido eléctrico, fueron 5 días sin contar con el vital servicio.

El día 26 de diciembre de 2015 en su segunda reunión oficial, el Comité, organismo de participación de representantes de instituciones públicas y privadas, con la ciudad en Alerta Amarilla adopta decisiones sumamente importantes en atención a los pronósticos emitidos y que se resumen:

- ✓ UBICACION DE LOS SITIOS PARA LA ATENCION DE LOS DAMNIFICADOS EN LA CIUDAD DE PILAR
- ✓ ACTUALIZACION DE ZONAS DE RESPONSABILIDAD Y DE SITIOS DE EVACUACIÓN EN SIGUIENTES NIVELES DE ALERTA
- ✓ DEFINIR CONFORME A LA ALTURA MEDIDAS A ADOPTAR
- ✓ DEFINICIÓN Y VALIDACIÓN DE NIVELES DE ALERTA
- ✓ SOLICITUD DE COMPROMISO INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES CEDIDOS PARA ALOJAMIENTO INSTITUCIONAL

Se determinaron igualmente:

### **AREAS DE EVACUACION Y LA DEFINICIÓN DEL SIGUIENTE NIVEL DE ALERTA**

**ALERTA NARANJA** será declarada de forma AUTOMÁTICA en la altura de de 9 m porque para ese momento ya se han evaluado y corroborado los datos que se tienen - por parte del Comité de Emergencia de Pilar - cotejadas con las informaciones meteorológicas e hidrológicas de las cuencas hidrográficas del Paraguay y Paraná

**Recomendación:** Disponer que instituciones y viviendas con muebles, enseres y otros puedan buscar sitios elevados( de ser posible dentro de su misma vivienda o institución ) como precaución . Además se recomienda la ubicación de niños, embarazadas, personas de la tercera edad y personas con necesidades especiales para la atención de su salud, como medidas de prevención

**ALERTA ROJA** será declarada de forma automática cuando el río llegue a los 9.50 m

Para esta situación, se evacua a la población a los campamentos habilitados por el Comité de Emergencia

**Algunos registros históricos :**

9, 20 m se registró el 11 de junio de 1992 y fue la máxima de ese año, en época de aguas altas, es decir a mediados de año.

El nivel de 8, 54 m del 17 y 18 de julio fue la máxima de Pilar del año 2014, mientras que en esa misma fecha en el año 1983 fue de 8, 83 m y su máxima fue de 10, 05 m los días 29 y 30/05/1983.

**2015 :** Desde el 9 de octubre/ 2015 con una marca de 3,77 metros, se inicia este periodo de crecida.

El 10, 11 y 12 de enero de 2016 llega 9,12 m

Se estacionó el 19, 20, 21 del mismo mes.

La media de enero es de 4, 28 cm.

En el Puerto de Pilar la Máxima Media Mensual correspondiente al mes de febrero es de 4,94 m. con un valor histórico de récord de 8,32 m. registrado en el año 1966

Febrero de 2016 . 8, 68 m el 1 de febrero , un registro que en ese mes no se daba en los últimos 50 años

**Lluvias :** 25 y 26 DE ENERO DE 2015 : 142 mm

30 ENERO DE 2015

200 mm

(100 mm en menos de 4 horas )

**Pilar : Un área con características de anegabilidad e inundación.**

- ▶ Se define a las áreas de inundación como aquellas en las cuales se produce un aumento de las aguas por crecida en un río de modo que se desborda por encima de los límites de su cauce ocupando todo el lecho de inundación. (Strahler y Strahler; 2005). Este fenómeno "puede derivar en daños con consecuencias complejas a nivel social y físico-material.", (Benítez et al., 2007).
- ▶ Desde el punto de vista físico natural, las inundaciones en Pilar reconocen dos detonantes:
- ▶ lluvias torrenciales (que colmatan la capacidad instalada de los desagües pluviales y provocan anegamientos y desbordes interiores de los arroyos) y el efecto de falta de capacidad de bombeo y falta de reservorios suficientes. Estas condiciones, que pueden presentarse en forma independiente o ser concurrentes, son el punto de partida para una serie de sucesos encadenados, donde los factores de control están íntimamente asociados a la topografía del área y a las formas en que se ha desarrollado la urbanización del territorio
- ▶ Dentro del área urbana las inundaciones se producen tanto por la localización de zonas urbanas en áreas bajas que ya de por sí son inundables como también por la modificación del comportamiento del sistema hídrico por efecto de nuevos asentamientos.

- ▶ En la última inundación del año 1998 no se tenían barrios que hoy se tienen (San Vicente , Juan Pablo , sectores de Ytororó y Villa Parque , Colinas de Pilar )
- ▶ El sistema de defensas contra inundaciones de nuestra ciudad comenzó a construirse luego de aquella creciente histórica del río Paraguay de 1983
- ▶ Hoy frente a aquella situación tenemos una defensa costera, o muros permanentes de 9.642 metros, unos 9 kilómetros, con 17 estaciones de bombeo que funcionan con fluido eléctrico la mayoría

#### Barrios de Pilar afectados tras la intensa lluvia caída de 200 mm el 30 de enero de 2016

<b>BARRIOS</b>	<b>CANTIDAD DE FAMILIAS EVACUADAS</b>	<b>CANTIDAD DE PERSONAS EVACUADAS</b>
BARRIO OBRERO	31	105
BARRIO 12 DE OCTUBRE	11	39
BARRIO SAN ANTONIO	39	142
BARRIO VILLA PARQUE	19	88
BARRIO SAN FRANCISCO	12	54
BARRIO YTORORO	07	26
BARRIO SAN JOSE	07	25
BARRIO SAN VICENTE	04	26
BARRIO JUAN PABLO II	02	09
<b>TOTAL</b>	<b>132</b>	<b>514</b>

A esa fecha y con las situaciones registradas ya se contaban en ALBERGUES: 80 FAMILIAS 304 (TRESCIENTAS CUATRO PERSONAS)

OLLAS POPULARES. 54 en total

Cobertura: 1309 (mil trescientas nueve personas)

## PLAN DE DESARROLLO SUSTENTABLE PILAR

El Comité de Emergencia se constituye desde sus inicios en un modelo de participación ciudadana, un voluntariado que ha empezado su tarea principalmente antes de la gran inundación que afectara la ciudad en mayo de 1983

En la nueva administración se han consolidado igualmente estamentos como el Consejo Distrital de Salud y el Consejo Distrital de Educación. La Junta Comunal central también es el organismo que agrupa a todas las comisiones del distrito de Pilar

Estas organizaciones se han aglutinado para la conformación del Consejo De Desarrollo Municipal del distrito de Pilar .

Teniendo en cuenta principalmente los aspectos señalados , se enfatiza en la necesidad de establecer un Modelo de desarrollo basado en la participación ciudadana, sin distinciones

1.- IDENTIFICACION DEL MUNICIPIO: PILAR

2.- DEPARTAMENTO: ÑEEMBUCÙ

3.- PERIODO DE VIGENCIA DEL PLAN

4.- FECHA DE APROBACIÓN

5.- ORGANO QUE LO APROBÒ : CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

6.- DESCRIPCIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA APLICADO EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN:

7.- DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO

### 7.1 Delimitación y estructura territorial

El distrito de Pilar está ubicado en la parte centro sur de la región oriental del Paraguay, entre los paralelos 22°00´y 23°30´sur, y los meridianos 58°00´y 56°06´oeste.

Limita al este con Costa Pucù (Isla Umbù) , 6ta Compañía Medina y Guazucuà.

Al Norte con el distrito de Guazucuà

Al Sur con el distrito de Isla Umbù

Al Este Guazucuà y Laureles

Al Oeste el Rio Paraguay.

Superficie Urbana 1.640hectareas, 7989,23metros cuadrados

Superficie total distrital 38.227 hectáreas

## 7.2 Características físicas

- *Clima:* En verano, la temperatura máxima es de 39°C, la mínima llega a los 2°C bajo cero, la media es de 24°C. Las precipitaciones alcanzan los 1.324 mm, los meses más lluviosos son de noviembre a enero y los más secos son de junio a agosto. Los vientos predominantemente son del norte, este y sureste.
- Hidrología Río Paraguay , arroyo Ñeembucú, arroyo San Lorenzo, Taguatò , Laguna Gadea, laguna Coronel , entre otros cauces interiores .
- Precipitación: anual departamental 1344 mm , siendo los meses más lluviosos enero, marzo, abril y octubre, y los más secos, de mayo a agosto.

## 7.3 Datos demográficos generales del Municipio

<b>Distrito</b>	<b>2002</b>	<b>1992</b>	<b>1982</b>	<b>Diferencia 02/92</b>	<b>Crecimiento</b>
<b>DPTO.ÑEEMBUCU</b>	<b>76357</b>	69770	70338	6587	Aumento
<b>PILAR</b>	<b>27792</b>	22103	18348	5689	Aumento

Población estimada y proyectada al 2012 según la Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos

Distrito, sexo y grupos de edad	Año												
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>Dto. Pilar</b>													
<b>Total</b>	29.269	29.475	29.678	29.879	30.077	30.275	30.472	30.669	30.866	31.064	31.262	31.460	31.657
0-4	2.991	2.958	2.924	2.894	2.867	2.840	2.827	2.811	2.797	2.786	2.776	2.767	2.758
5-9	3.191	3.130	3.079	3.036	2.998	2.959	2.928	2.894	2.864	2.838	2.820	2.800	2.785
10-14	3.418	3.398	3.352	3.288	3.219	3.151	3.091	3.041	2.990	2.962	2.924	2.892	2.861
15-19	3.088	3.124	3.154	3.175	3.188	3.192	3.178	3.138	3.081	3.017	2.955	2.902	2.858
20-24	2.297	2.337	2.406	2.491	2.571	2.634	2.681	2.722	2.758	2.780	2.796	2.794	2.788
25-29	1.987	1.986	1.996	2.003	2.015	2.037	2.064	2.109	2.249	2.335	2.403	2.457	2.504
30-34	1.882	1.900	1.912	1.921	1.935	1.958	1.975	1.985	1.992	2.004	2.026	2.072	2.148
35-39	1.738	1.770	1.804	1.839	1.870	1.895	1.912	1.923	1.933	1.945	1.965	1.984	1.993
40-44	1.634	1.657	1.679	1.702	1.727	1.754	1.785	1.818	1.852	1.882	1.906	1.922	1.932
45-49	1.517	1.546	1.589	1.589	1.606	1.629	1.651	1.673	1.695	1.720	1.746	1.775	1.806
50-54	1.272	1.313	1.360	1.408	1.452	1.488	1.518	1.539	1.559	1.577	1.598	1.619	1.641
55-59	1.107	1.127	1.146	1.167	1.192	1.225	1.265	1.310	1.358	1.398	1.433	1.461	1.483
60-64	921	944	968	992	1.015	1.036	1.055	1.073	1.093	1.118	1.150	1.188	1.231
65-69	747	781	777	795	814	834	858	878	901	922	942	960	978
70-74	590	596	603	612	622	634	648	663	679	696	715	735	756
75-79	438	439	443	447	452	457	463	471	479	489	500	512	525
80+	475	491	505	519	533	546	558	571	583	595	608	621	634
<b>Hombres</b>	14.160	14.285	14.369	14.472	14.574	14.677	14.779	14.881	14.984	15.088	15.192	15.296	15.400
0-4	1.438	1.426	1.415	1.405	1.395	1.390	1.382	1.375	1.370	1.367	1.364	1.361	1.359
5-9	1.536	1.509	1.488	1.470	1.455	1.439	1.428	1.417	1.406	1.397	1.392	1.384	1.378
10-14	1.882	1.854	1.834	1.805	1.773	1.743	1.717	1.695	1.677	1.662	1.648	1.635	1.623
15-19	1.516	1.532	1.544	1.554	1.560	1.563	1.558	1.540	1.514	1.485	1.458	1.434	1.415
20-24	1.130	1.137	1.162	1.197	1.232	1.260	1.282	1.301	1.317	1.330	1.340	1.342	1.330
25-29	988	975	978	973	989	988	990	1.009	1.047	1.088	1.118	1.144	1.167
30-34	909	920	929	937	945	959	968	969	968	963	962	974	1.002
35-39	834	850	869	888	905	919	930	939	947	956	968	977	978
40-44	795	807	818	829	841	855	871	888	907	923	937	947	955
45-49	744	759	772	783	794	805	816	827	837	849	862	877	894
50-54	623	645	669	693	716	735	750	762	773	783	794	805	815
55-59	537	549	560	572	586	603	624	647	671	693	711	725	737
60-64	438	451	465	479	492	505	516	527	538	551	568	587	609
65-69	353	380	369	378	388	399	410	423	436	448	459	470	480
70-74	283	285	288	289	293	298	304	311	320	329	338	349	360
75-79	201	204	207	209	211	213	214	216	219	222	227	233	239
80+	195	200	206	212	218	224	229	235	240	245	250	254	259
<b>Mujeres</b>	15.110	15.210	15.309	15.407	15.503	15.598	15.693	15.787	15.881	15.976	16.070	16.164	16.257
0-4	1.553	1.531	1.509	1.489	1.471	1.458	1.448	1.436	1.427	1.419	1.412	1.406	1.400
5-9	1.655	1.621	1.591	1.566	1.543	1.520	1.498	1.477	1.458	1.441	1.428	1.417	1.407
10-14	1.756	1.743	1.718	1.683	1.645	1.608	1.574	1.546	1.522	1.500	1.478	1.457	1.437
15-19	1.572	1.592	1.609	1.621	1.628	1.629	1.620	1.598	1.567	1.532	1.498	1.468	1.443
20-24	1.168	1.200	1.245	1.294	1.340	1.374	1.400	1.422	1.438	1.450	1.458	1.452	1.435
25-29	1.000	1.011	1.020	1.030	1.046	1.069	1.104	1.150	1.202	1.249	1.285	1.313	1.337
30-34	973	960	963	964	968	997	1.007	1.016	1.026	1.041	1.064	1.086	1.144
35-39	904	919	936	952	965	976	982	985	986	989	998	1.007	1.015
40-44	838	849	861	873	886	900	914	930	946	959	969	975	977
45-49	773	787	797	806	815	824	835	846	858	871	884	899	914
50-54	649	669	691	714	736	753	767	777	786	794	803	814	825
55-59	570	578	588	595	606	621	641	662	685	705	722	736	748
60-64	482	493	503	513	522	531	539	547	555	567	582	600	621
65-69	393	401	409	417	426	436	445	455	465	474	483	491	498
70-74	308	311	317	323	329	336	344	351	359	368	377	386	396
75-79	238	235	238	238	241	245	249	254	260	266	273	279	286
80+	280	290	299	307	315	322	329	336	343	350	358	366	375

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>➤ Ciudad histórica y cultural con recursos humanos calificados , servicios educativos , instituciones técnicas disponibles , con grupos de organizaciones consolidadas , abundantes recursos naturales, con grupos de productores organizados en comités y asociaciones. áreas: tambo, horticultura, artesanía , que posee ofertas tangibles de mano de obra calificada con instituciones de formación profesional : Universidades, centros de capacitación</p>	<p>Insuficiente coordinación interinstitucional, ciudad con dificultad de acceso a sectores de barrios periféricos , municipio con_baja recaudación en tiempos de emergencia (inundaciones, sequías ) , con recursos operativos insuficientes en las instituciones, con sistemas ambientales frágiles , insuficientes recursos económicos para vertederos , matadero y falta de mayor equipamiento para disposición de basuras</p>
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p>Crecimiento del turismo interno , con una tecnología de los medios de comunicación.(TICs) consolidada, con rutas pavimentadas y obras en ejecución atractivas para el comercio fronterizo y nacional , con potenciales recursos para el auge del turismo y diversas organizaciones comunitarias, trabajando y fomentando la autogestión y el empoderamiento.</p>	<p>Falta de información apropiada de ventajas comparativas , situaciones de algunas vías de acceso en mal estado y falta de una integración fronteriza eficaz y fundada en esquemas de comercio exterior</p>

## VISIÓN

*Ciudad eco-turística que aprovecha racionalmente sus recursos naturales y se mantiene libre de contaminaciones , que un plazo no mayor de 10 años mejora la calidad de vida , convirtiéndose en la ciudad más limpia del Paraguay , con una producción agrícola, pecuaria, forestal y agroindustrial competitiva, sustentable y con equidad social, conectada a los mercados, basada en una institucionalidad descentralizada, auto gestionada y eficiente, con la coordinación efectiva entre el sector público, privado y la sociedad civil . Se destaca igualmente por su industria textil e ictícola, por la seguridad y tranquilidad reinantes.*

## **MISION**

*Proponer estrategias de acción para lograr la implementación de acciones para el mejoramiento sostenido de la calidad de vida de la población de la ciudad de Pilar, con instituciones públicas, privadas y sociedad civil coordinando acciones conjuntas.*

## **OBJETIVOS DE DESARROLLO MUNICIPAL**

---

El objetivo del PLAN resume lo que se propone lograr en Pilar , buscando la ejecución de las estrategias que permitan el impacto duradero en la calidad de vida de la población es el de consensuar líneas estratégicas de acción para el desarrollo de la ciudad con énfasis en la reducción de la pobreza y de fortalecer a sectores más vulnerables, principalmente de barrios periféricos ante el gran auge poblacional , el aumento de la producción a través de la promoción de rubros no tradicionales con ventajas comparativas y la cobertura de las demandas de salud pública y educación.

En esta propuesta Se promoverán espacios de concertación que permitan un proceso abierto de diálogo y participación de diversos estamentos de la sociedad civil, el sector público central, departamental y municipal, atendiendo LA NECESIDAD DE ESTRUCTURAR UN NUEVO ORDEN INSTITUCIONAL A NIVEL DEPARTAMENTAL

Es muy importante contemplar la constitución de un nuevo orden institucional en donde se reformulen roles y funciones institucionales (Sector Público – Sociedad Civil) de tal forma a ganar eficacia y eficiencia de la definición de políticas públicas, en relación de mercados y creación de entornos competitivos para las empresas en la asistencia social a poblaciones vulnerables y en el constante relevamiento y análisis de indicadores de pobreza y desarrollo.

En primer lugar se conforma el Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) que cumplirá con su función de constituirse en el principal ámbito de participación ciudadana, atendiéndose todas las recomendaciones que emanen del mismo, y particularmente se señala en el Art 225 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal que expresa textualmente *“El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá por finalidad el desarrollo urbano y rural armónico con sus recursos naturales, con miras al bienestar colectivo. El Plan de Desarrollo Sustentable es un instrumento técnico y de gestión municipal en el que se define los objetivos, líneas estratégicas, programas y proyectos en los ámbitos Ley Orgánica Municipal - N° 3966/2010 63 social, económico, ambiental, institucional y de infraestructura orientada a lograr la equidad social, el crecimiento económico y la sustentabilidad ecológica en el municipio. El Plan de Desarrollo Sustentable tendrá como contenido básico un plan social, un plan económico y un plan ambiental del municipio. Los planes operativos y de inversión de la municipalidad deberán responder al Plan de Desarrollo Sustentable. Los organismos de la Administración Central, las entidades descentralizadas y las gobernaciones coordinarán con las municipalidades sus planes y estrategias, a fin de armonizarlas con el Plan de Desarrollo Sustentable del municipio.”*

Las funciones del CDM : 1) Validación y seguimiento de la Agenda de Prioridades Estratégicas del Municipio; 2) Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal ; 3) Promoción y facilitación del diálogo, el consenso y la articulación entre los diferentes actores (públicos y privados) y niveles de gobierno( municipal, departamental y nacional) presentes en el territorio ; 4) Desarrollo de las capacidades locales en términos de función a la gestión del desarrollo local; 5) Promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas ; 6) Promoción de la alineación y la articulación en el uso de los recursos externos(inversión privada, pública nacional, cooperación internacional) en función a las prioridades locales  
El CDM de Pilar elaborará su propio reglamento

El nuevo orden debe permitir el flujo de información oportuna y confiable para la toma de decisiones de orden político, económico y social, y constituir los ámbitos necesarios de diálogo y concertación sobre las estrategias de competitividad y desarrollo, abriendo espacios y oportunidades para el aporte y el compromiso de la Sociedad en General.

En este sentido, se estima necesario el desarrollo de algunas capacidades básicas de tal forma a contribuir en gran parte con el éxito del proceso a través de la capacidad de gerenciamiento distrital

La construcción de este Plan estratégico participativo, tiene como finalidad el desarrollo de un diagnóstico de la situación real del municipio de PILAR, principalmente en lo social, cultural y económico.

Este plan debe contener una exhaustiva participación ciudadana, a fin de que el mismo se convierta en un material de consenso ciudadano moderno y efectivo.

Con las conclusiones de los estudios técnicos y enfoques ciudadanos, se obtendrán las acciones más efectivas que lleven a nuestra ciudad a un desarrollo sostenible, moderno y funcional.

## **EJE : SOCIAL**

**ESTRATEGIAS : DESARROLLO SOCIAL EQUITATIVO , SERVICIOS LOCALES DE CALIDAD , DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO , EMPLEO Y PROTECCIÓN**

### **EJE 1 - CIUDAD “ EMPRENDEDORA**

Objetivos estratégicos del eje

1. Revitalizar la red industrial, creando un entorno favorable que permita el desarrollo de iniciativas empresariales.
2. Lograr que la ciudad de PILAR sea un referente comercial y de servicios con una oferta atractiva, diversificada y competitiva.
3. Propiciar la creación de fuentes de empleo sobre la generación de obras civiles, servicios y comercio.
4. Conseguir una ciudad estéticamente integrada en su entorno, accesible, transitable, dotada de equipamientos e Infraestructura modernas y funcionales.
5. Promover una formación profesional, de calidad, adecuada a las necesidades de las empresas que facilite el acceso y la creación de empleo.
6. Convertir a la ciudad de PILAR en un destino turístico apoyado en sus atractivos naturales y culturales.

1.1 Revitalizar la red industrial, creando un entorno favorable que permita el desarrollo de iniciativas empresariales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Fomento de la cultura empresarial y emprendedora</p> <p>Creación y mejora de infraestructuras y ambiente empresarial</p> <p>Apoyo a la asociación empresarial</p> <p>Creación de canales de comercialización y distribución de productos locales</p> <p>Promoción de PILAR como ciudad industrial y de Servicios.</p> <p>Formación de Empresari@s y Emprendedor@s</p>	<p>Creación de consorcios de empresas</p> <p>Construcción de aéreas de servicios complementarios al nuevo puerto.</p> <p>Creación de Polígonos Industriales</p> <p>Ampliación de la oferta de suelo industrial municipal</p> <p>Creación de viveros de empresas</p> <p>Creación de un Parque Tecnológico</p> <p>Creación de las <b>Mesas Sectoriales</b> – Publico/Privado</p> <p>Fomento de la participación empresarial en ferias y exposiciones sectoriales</p> <p>Fomento de la asociación empresarial autóctona.</p> <p>Creación de un canal de comercialización de productos locales</p> <p>Promoción interior y exterior de la imagen de Pilar</p> <p>Programación y desarrollo de cursos para empresarios y emprendedores (gestión ,marketing, logística, creación de empresas)</p>

1.2 Lograr que la ciudad de PILAR sea un referente comercial y de servicios, con una oferta atractiva, diversificada y competitiva.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Creación de una imagen atractiva de la ciudad de PILAR como ciudad industrial y comercial.</p> <p>Desarrollo de un entorno urbano que favorezca la actividad comercial</p> <p>Fomento de la diversificación comercial</p> <p>Promoción de la formación profesional de comerciantes</p> <p>Promover políticas de cohesión comercial en el ámbito comercial y de servicios</p>	<p>Creación de zonas peatonales cercanos a la zona comercial y la instalación de circuitos cerrados urbanos .</p> <p>Apoyo a las compañías de promoción de comercios locales.</p> <p>Plan de Movilidad que ordene y favorezca la necesidad de las zonas comerciales.</p> <p>Proyectos urbanísticos de Urbanismo comercial.</p> <p>Mejoramiento de las plazas como centro de esparcimiento y recreación.</p> <p>Creación de canales de comercialización y distribución de productos locales regionales AGROSHOPPING</p> <p>Promoción de la renovación de los establecimientos comerciales.</p> <p>Generar iniciativas para fomentar la diversificación comercial para cubrir las necesidades de nuevos clientes.</p> <p>Programación de cursos para empresarios del comercio( ventas, escapareismo, ventas por correos electrónicos.</p> <p>Difusión a nivel comercial de los medios de transporte y logística que ofrece PILAR. ( Puerto, carreteras, depósitos aduaneros, Polígonos Industriales).</p>

### 1.3 Propiciar la creación de fuentes de empleo sobre la generación de obras civiles, servicios y comercio

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Diversificación de las obras civiles publicas</p> <p>Fomento de la formación y especialización en el sector de obras civiles</p> <p>Búsqueda de nuevos canales de inversión en obras civiles Viviendas, edificios, dúplex.</p> <p>Generación de valores agregados mediante la moderna terminación de las obras civiles.</p> <p>Promoción de alianzas empresariales de obras</p> <p>Promover nuevas alternativas de viviendas y construcciones Urbanas.</p>	<p>Desarrollo de un plan de mejoramiento urbano y sus entorno, veredas, calles, plazas, paseos.</p> <p>Programación de cursos dirigidos a mejorar la profesionalización de los obreros, albañiles, oficiales de obras, plomeros, electricistas, piseros, carpinteros con nuevas tecnologías.</p> <p>Acuerdos con grades empresas constructoras para la inversión de viviendas y obras civiles en la ciudad.</p> <p>Apoyo a la creación de empresas proveedoras de materiales para la construcción y terminación de obras civiles.</p> <p>Creación de una asociación de constructores en la ciudad de PILAR.</p> <p>Organizar cursos, conferencias, seminarios sobre el sistema modernos de construcción de viviendas, departamentos, obras civiles urbanas.</p>

1.4 Conseguir una ciudad estéticamente integrada en su entorno, protegida, accesible, transitable, dotada de equipamientos e Infraestructura modernas y funcionales

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Revisión del Plan General de Ordenamiento Urbano</p> <p>Implementación del Transporte Público</p>	<p>Redacción del nuevo Plan General de Ordenamiento urbano con participación de todos los sectores ciudadanos implicados. ¿Qué modelo de ciudad se pretende?</p> <p>Desarrollo de un plan de defensa costera para la ciudad en todo su entorno, en relación al río Paraguay y al arroyo Ñeembucú,</p> <p>Implementación y Ordenamiento del transporte público por la ciudad</p> <p>Ordenamiento del recorrido de camiones de cargas por rutas de circunvalación.</p> <p>Proyecto de PILAR como centro logístico e industrial como entorno del PUERTO de aguas profundas.</p>

**1.5 Promover una formación profesional, de calidad, adecuada a las necesidades de las empresas que facilite el acceso y la creación de empleo**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Diseño de un plan de formación profesional consensuado con los diversos sectores.</p> <p>Motivación e incentivación a los trabajadores, trabajadoras y estudiantes para su formación.</p> <p>Inversión en formación para homologación de nuevas especialidades.</p> <p>Concienciación sobre la necesidad de la constante profesionalización de trabajadores.</p>	<p>Elaboración del Plan de Formación Profesional del Municipio de PILAR.</p> <p>Ampliación de los ciclos formativos ( ciclo medios y superiores) a la realidad local.</p> <p>Programación de cursos en empresas con compromiso de contratación.</p> <p>Establecimiento de convenios con empresas para la contratación de alumnos a la finalización de las prácticas profesionales.</p> <p>Inclusión en el presupuesto municipal de fondos para financiamiento de módulos de formación profesional en empresas privadas.</p> <p>Campañas publicitarias dirigidas a la sensibilización de los empresarios incentivando la importancia de la formación continua de sus trabajadores.</p>

### 1.6 . Convertir a la ciudad de PILAR en un destino turístico apoyado en sus atractivos naturales y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Definición y diseño de una oferta turística de calidad sostenible.</p> <p>Creación de una imagen atractiva y singular de la Ciudad mediante acciones de promoción y comercialización.</p> <p>Creación y mejora de servicios e infraestructuras de carácter turístico.</p>	<p>Creación de un Museo Histórico Municipal</p> <p>Potenciación del mirador sobre el Río Paraguay.</p> <p>Realización de un estudio sobre turismo activo en el río Paraguay</p> <p>Creación de un Parque Turístico (Acuático , de aventura Explorer)</p> <p>Promoción de la imagen de PILAR y sus atractivos naturales, culturales, su comercio, su ubicación logística estratégica.</p> <p>Planificar y establecer inversiones necesarias para una reingeniería de su franja costera, caminos de circunvalación para acceso y salidas de vehículos de la zona de la ciudad de PILAR.</p> <p>Potenciación de la entidad Turística Municipal para regular y coordinar la alianza publico privada en el sector turístico.</p> <p>Plan de señalización vial.</p> <p>Servicio de apoyo y asesoramiento al sector turístico local.</p> <p>Mejoramiento de los accesos viales de lugares turísticos de la ciudad.</p>

## **EJE ECONÓMICO EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL , COMPETITIVAD E INNOVACIÓN, DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO**

### **EJE II**

#### **PILAR, CIUDAD MODERNA E INTEGRADORA**

##### **Objetivos estratégicos del eje**

1. Planificar y ejecutar un urbanismo socialmente integrador.
2. Promover la adquisición satisfactoria de viviendas adecuadas de los diversos sectores de la población.
3. Promover la formación profesional para satisfacer las demandas de las empresas y la aspiración de los ciudadanos a un empleo digno y con calidad.
4. Establecer políticas activas para la promoción e integración social.
5. Promover la igualdad de la oportunidades de la mujer
6. Potenciar la actividad física y el deporte como instrumento para la educación y desarrollo de valores, justicia y la integración social.

##### **2.1 Planificar y ejecutar un urbanismo socialmente integrador.**

<b>LÍNEAS DE ACCIÓN</b>	<b>PROYECTOS</b>
Actuar de manera intensiva en las zonas de menores recursos, promoviendo su dignificación estética y garantizando las mejores condiciones de accesibilidad y movilidad.	Elaborar un estudio de accesibilidad barrial de todo el municipio  Elaboración de planes de recuperación de zonas degradadas.

**2.2. Promover la adquisición satisfactoria de viviendas adecuadas de los diversos sectores de la población**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Diseñar estrategias que permitan que el ciudadano de PILAR conozca la oferta o promoción de todos los tipos de viviendas y su sistema de financiamiento publico o privado.</p> <p>Difusión y orientación sobre programas de refacciones de viviendas, así como asesoramiento en los tramites de solicitudes.</p>	<p>Apoyo a la promoción y construcción de viviendas sociales con criterios de inclusión social.</p> <p>Elaborar un sistema de difusión sobre oferta de viviendas y sus financiamientos.</p> <p>Establecimientos de un sistema de servicios de atención a los ciudadanos para información , tramitación de solicitudes para refacciones de viviendas.</p> <p>Elaboración de un catalogo de tipos de refacciones de viviendas</p>

**2.3 . Promover la formación profesional para satisfacer las demandas de las empresas y la aspiración de los ciudadanos a un empleo digno y con calidad**

LÍNEAS DE ACCIÓN	ESTRATEGIAS
<p>Fomento de la cultura empresarial reforzando el papel de la juventud y la mujer en este ámbito</p> <p>Formación adecuada de las mujeres y la juventud para el acceso a empleos mejores calificados</p>	<p>Cursos de creación, consolidación y gestión de empresas</p> <p>Cursos de formación profesional adaptados a las necesidades de la mujer y la juventud</p>

## 2.4. Establecer políticas activas para la promoción e integración social

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Adopción de medidas de apoyo a la formación y empleo de jóvenes con capacidades diferentes.</p> <p>Establecer medidas de apoyo a las personas en situación de dependencia.</p> <p>Impulsar el plan de inclusión social como medio para reducir las desigualdades en la ciudad de PILAR.</p> <p>Desarrollo de programas específicos de prevención del consumo de drogas, especialmente dirigido a los jóvenes y a las poblaciones de riesgo</p>	<p>Aumentar la oferta de ciclos formativos para la formación profesional conforme a las necesidades del sector social y empresarial de la ciudad.</p> <p>Desarrollo de programas de intervención integral con mayores</p> <p>Creación de centros residenciales para mayores</p> <p>Promoción de viviendas asistidas para mayores o con discapacidades.</p> <p>Establecer y desarrollar medidas de dinamización y coordinación de acciones con entidades que prestan atención a personas con discapacidades diferentes</p> <p>Prevención del ausentismo escolar</p> <p>Programas de información y formación en relación con la utilización y consumo De sustancias adictivas ( Plan Prevención del consumo de Drogas)</p>

**2.5.Promover la igualdad de oportunidades de la mujer**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Sensibilización acerca de la desigualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de PILAR.</p> <p>Prevención de la violencia contra la mujer y apoyo a las mujeres en situación de maltrato.</p> <p>Ampliación de infraestructura y servicio de salud propia de la mujer</p>	<p>Campana de sensibilización empresarial par a la promoción de la igualdad en el ámbito laboral.</p> <p>Desarrollar en los centros educativos, talleres y otras actividades formativas en relación con la igualdad de genero.</p> <p>Proyectos de sensibilización de la población en general sobre el rechazo a la Violencia contra la mujer.</p> <p>Ampliación de infraestructura y servicio de salud propia de la mujer ( embarazo, parto, osteoporosis,) en los centros de salud y hospitales.</p>

**2.6 . Potenciar la actividad física y el deporte como instrumento para la educación y desarrollo de valores, justicia y la integración social**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Financiamiento y/o gestión para el desarrollo de planes deportivos y recreativos que fomenten la integración colectiva de la sociedad PILARENSE.</p>	<p>Desarrollar programas deportivos específicos en los diferentes barrios</p> <p>Diversificación de la oferta de actividades deportivas en escuelas, colegios y centros deportivos.</p>

**EJE SOCIAL Y ECONÓMICO**

**EJE III “ PILAR CIUDAD CULTA Y CON LA MAS RICA HISTORIA”**

**Regionalización y diversificación productiva, Desarrollo local participativo**

**Objetivos estratégicos del eje**

1. Estimular la creatividad artística de los PILARENSES y la oferta cultural del municipio, en beneficio del desarrollo personal del ciudadano y de su calidad de vida.
2. Potenciar la oferta de programas y de equipamientos para el desarrollo deportivo y la ocupación del tiempo libre de la población como referente comercial.
3. Conseguir que la ciudad de PILAR, sea una ciudad que fomenta la igualdad de oportunidades, la creación de valores ciudadanos y del desarrollo personal y social.

**3.1. Estimular la creatividad artística de los PILARENSES y la oferta cultural del municipio, en beneficio del desarrollo personal del ciudadano y de su calidad de vida.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Mejora de la infraestructura y servicios culturales</p> <p>Forjar la imagen de la ciudad de PILAR como una ciudad cultural.</p>	<p>Apoyo a la formación de espacios para el teatro, obras literarias, plásticas y audiovisuales</p> <p>Potenciación de la Biblioteca Municipal como centro de actividades de lectura</p> <p>Creación de más zonas de acceso libre a la señal de internet</p> <p>Habilitación de espacios para la creación joven</p> <p>Creación de centros informáticos municipales en los barrios</p> <p>Elaboración de proyectos de difusión de festivales municipales</p> <p>Calendarización de eventos musicales, teatrales, exposición de obras</p> <p>Crear fundaciones que promuevan la danza, el canto, el teatro, la ejecución de instrumentos musicales.</p> <p>Fomentar la oratoria, declamación y estudios musicales por los medios de comunicación masiva</p>

**3.2. Potenciar la oferta de programas y de equipamientos para el desarrollo deportivo y la ocupación del tiempo libre de la población como referente comercial.**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Impulso de una red de instalaciones e infraestructuras deportivas</p> <p>Fomento de las actividades físicas y deportivas como medio para llevar una vida sana y equilibrada</p>	<p>Desarrollo de una red de instalaciones deportivas del municipio potenciando las existentes o con otras</p> <p>Crear medidas que conduzcan al financiamiento de las instalaciones con alianzas o convenios con el sector privado</p> <p>Elaboración de un programa anual de actividades en las diferentes modalidades deportivas</p> <p>Impulsar la práctica deportiva de competición, recreativa y apoyar las iniciativas de las asociaciones deportivas</p>

**3.3. Conseguir que la ciudad de PILAR, sea una ciudad que fomenta la igualdad de oportunidades, la creación de valores ciudadanos y del desarrollo personal y social**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Fortalecimiento de los valores individuales y sociales de la cultura ciudadana</p> <p>Entregar a los padres y madres las medidas de apoyo para que reciban la formación que les permita ayudar a sus hijos a crecer</p>	<p>Crear un plan Municipal Transversal de Valores y Principios</p> <p>Desarrollar programas para seminarios para padres y madres potenciando los principios y valores cívicos y sociales</p> <p>Proyecto de sensibilización en el uso de los bienes municipales, del respeto mutuo, para educadores, asociaciones, empleados públicos que trabajan con niños y jóvenes</p>

**EJE IV “PILAR CIUDAD AMIGABLE Y SOLIDARIA”**

**Objetivos estratégicos del eje**

1. Mejora del medio Ambiente Municipal
2. Planificación y Gestión Municipal
3. Comprometer a toda la comunidad en las Políticas de Cooperación Nacional e Internacional.

**4.1. Mejora del medio Ambiente Municipal**

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Gestión del Agua</p> <p>Gestión de los Residuos</p> <p>Mantenimiento y aseo urbano</p> <p>Gestión de espacios libres urbanos</p>	<p>Plan de Vigilancia y control de residuos , aguas servidas</p> <p>Plan de mejora y ampliación de las redes de saneamiento</p> <p>Plan de mejora de la red de abastecimiento y calidad del agua de consumo</p> <p>Campaña sobre selectividad y separación de residuos</p> <p>Gestión de residuos de obras civiles, viales e industriales</p> <p>Desarrollo de infraestructura adecuada para recolección barrial de residuos</p> <p>Desarrollo de una logística para la recolección, reciclaje y procesamiento de residuos</p> <p>Dotación de infraestructuras específicas para el aseo urbano</p> <p>Control sanitario de plagas</p> <p>Mejora del mobiliario y equipos para el aseo urbano</p> <p>Mantenimiento y conservación de espacios libre urbanos</p> <p>Creación de áreas verdes</p> <p>Creación de un plan de mejora de redes de riego de espacios libres</p>

## 4.2. Planificación y Gestión Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Gestión del Agua</p> <p>Gestión de los Residuos</p> <p>Mantenimiento y aseo urbano</p> <p>Gestión de espacios libres urbanos</p> <p>Prevención de la polución sonora</p> <p>Protección, y recuperación de los bienes patrimoniales</p> <p>Protección del arroyo Ñeembucú</p> <p>Gestión Medio Ambiental</p>	<p>Plan de Vigilancia y control de residuos , aguas servidas</p> <p>Plan de mejora y ampliación de las redes de saneamiento</p> <p>Campaña sobre selectividad y separación de residuos</p> <p>Gestión de residuos de obras civiles, viales e industriales</p> <p>Desarrollo de infraestructura adecuada para recolección barrial de residuos</p> <p>Desarrollo de una logística para la recolección, reciclaje y procesamiento de residuos</p> <p>Dotación de infraestructuras específicas para el aseo urbano</p> <p>Control sanitario de plagas</p> <p>Mejora del mobiliario y equipos para el aseo urbano</p> <p>Mantenimiento y conservación de espacios libre urbanos</p> <p>Creación de áreas verdes</p> <p>Plan de control de ruidos</p> <p>Recuperación del dominio publico asociado al patrimonio municipal:</p> <p>Cauces de ríos y arroyos, caminos, y bosques</p> <p>Programa de protección y uso del patrimonio arqueológico y edificios antiguos</p> <p>Protección y supervisión de paisajes</p> <p>Protección de enclaves naturales de interés municipal</p> <p>Determinación municipal del dominio hídrico de aguas subterráneas , su río y Arroyos</p> <p>Mantenimiento del cauce ecológico del arroyo Ñeembucú.</p> <p>Ampliación y mejoramiento de la franja costera del arroyo Ñeembucú.</p> <p>Diseño de un Sistema e implementación de gestión medioambiental</p> <p>Creación de una red de técnicos municipales en medio ambiente</p>

--	--

#### 4.2. Planificación y Gestión Municipal

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Programa de planificación urbanística</p> <p>Plan de movilidad sostenible</p> <p>Plan de auditoria de gestión municipal</p> <p>Plan de informe mensual comunitario</p>	<p>Creación de un plan General de Ordenamiento urbanístico</p> <p>Plan de ubicación y mantenimiento de patrimonios municipales</p> <p>Plan de movilidad sostenible en la ciudad de PILAR</p> <p>Creación de un calendario de informes mensuales y anuales a la comunidad sobre gestión y resultados del municipio.</p>

#### 4.3. Comprometer a toda la comunidad en las Políticas de Cooperación Nacional e Internacional

LÍNEAS DE ACCIÓN	PROYECTOS
<p>Desarrollo de acciones comunes relacionadas a la cooperaciones nacionales o internacionales en materia de sostenibilidad de obras municipales</p> <p>Participación efectiva de los ciudadanos de PILAR.</p>	<p>Apoyar campañas de cooperación y desarrollo de proyectos municipales Sostenibles</p> <p>Apoyar acciones para la captación de recursos para proyectos de cooperación Nacional o internacional.</p> <p>Fomento de alianzas del municipio con la sociedad civil, entidades deportivas, religiosas, culturales, educativas, entidades comerciales e industriales.</p>

